

MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 09/07/2026
HASH: e7115601922a35b739a570955010717



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

D.ª MARÍA LUISA MOYA TEJERA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que el día 9 de julio de 2026, tras la superación del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de nueve plazas de Agente de Policía Local (subgrupo C1) incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, se dictan los siguientes Decretos de nombramiento:

- **Decreto de Alcaldía núm. 2026-1201**, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"PRIMERO.- Nombrar a D.ª Almudena Muñoz Becerra, con D.N.I. ***2934**, funcionaria de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Policía, dotadas con las retribuciones del puesto con Código "FN.PL.C1.001" de la R.P.T. del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, e incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo, de conformidad con las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Disponer que la Sra. Muñoz Becerra preste juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de conformidad a lo dispuesto en el apartado segundo de la Base 8.6 de la convocatoria cuyas Bases y modificaciones han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 262 de 13 de noviembre de 2023, núm. 290 de 18 de diciembre de 2023 y núm. 59 de 25 de marzo de 2024, respectivamente; y en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 229 de 13 de noviembre de 2023 y el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 294 de 9 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Notificar el antedicho nombramiento a la interesada, con indicación de los recursos a que haya lugar."

- **Decreto de Alcaldía núm. 2026-1200**, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n | 41920 San Juan de Aznalfarache | Sevilla |
Tel. 954 179 220 | Fax 954 179 222 | info@sanjuandeanalfarache.es |
www.sanjuandeanalfarache.es

Cód. Validación: 6RNVCF5N9G0U4Y2UXQ18D1X4R
Verificación: <https://sede.sanjuandeanalfarache.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



**San Juan de Aznalfarache**
Ayuntamiento

"PRIMERO.- Nombrar a D. Sergio Tirado Ramos, con D.N.I. ***4959*-, funcionario de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Policía, dotadas con las retribuciones del puesto con Código "FN.PL.C1.001" de la R.P.T. del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, e incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo, de conformidad con las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Disponer que el Sr. Tirado Ramos preste juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de conformidad a lo dispuesto en el apartado segundo de la Base 8.6 de la convocatoria cuyas Bases y modificaciones han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 262 de 13 de noviembre de 2023, núm. 290 de 18 de diciembre de 2023 y núm. 59 de 25 de marzo de 2024, respectivamente; y en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 229 de 13 de noviembre de 2023 y el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 294 de 9 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Notificar el antedicho nombramiento al interesado, con indicación de los recursos a que haya lugar."

➤ **Decreto de Alcaldía núm. 2026-1199**, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"PRIMERO.- Nombrar a D. Pedro Antonino Moray Vela, con D.N.I. ***9698*-, funcionario de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Policía, dotadas con las retribuciones del puesto con Código "FN.PL.C1.001" de la R.P.T. del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, e incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo, de conformidad con las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Disponer que el Sr. Moray Vela preste juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de



**San Juan de Aznalfarache**
Ayuntamiento

conformidad a lo dispuesto en el apartado segundo de la Base 8.6 de la convocatoria cuyas Bases y modificaciones han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 262 de 13 de noviembre de 2023, núm. 290 de 18 de diciembre de 2023 y núm. 59 de 25 de marzo de 2024, respectivamente; y en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 229 de 13 de noviembre de 2023 y el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 294 de 9 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Notificar el antedicho nombramiento al interesado, con indicación de los recursos a que haya lugar.”

➤ **Decreto de Alcaldía núm. 2026-1198**, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“PRIMERO.- Nombrar a D. Jonathan Alba Arias, con D.N.I. ***2354*-, funcionario de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Policía, dotadas con las retribuciones del puesto con Código “FN.PL.C1.001” de la R.P.T. del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, e incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo, de conformidad con las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Disponer que el Sr. Alba Arias preste juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de conformidad a lo dispuesto en el apartado segundo de la Base 8.6 de la convocatoria cuyas Bases y modificaciones han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 262 de 13 de noviembre de 2023, núm. 290 de 18 de diciembre de 2023 y núm. 59 de 25 de marzo de 2024, respectivamente; y en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 229 de 13 de noviembre de 2023 y el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 294 de 9 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.





San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

CUARTO.- Notificar el antedicho nombramiento al interesado, con indicación de los recursos a que haya lugar."

- **Decreto de Alcaldía núm. 2026-1197**, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"PRIMERO.- Nombrar a D.^a Estrella Asencio Díaz, con D.N.I. ***2331*-, funcionaria de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Policía, dotadas con las retribuciones del puesto con Código "FN.PL.C1.001" de la R.P.T. del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, e incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo, de conformidad con las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Disponer que la Sra. Asencio Díaz preste juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de conformidad a lo dispuesto en el apartado segundo de la Base 8.6 de la convocatoria cuyas Bases y modificaciones han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 262 de 13 de noviembre de 2023, núm. 290 de 18 de diciembre de 2023 y núm. 59 de 25 de marzo de 2024, respectivamente; y en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 229 de 13 de noviembre de 2023 y el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 294 de 9 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Notificar el antedicho nombramiento a la interesada, con indicación de los recursos a que haya lugar."

- **Decreto de Alcaldía núm. 2026-1196**, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"PRIMERO.-Nombrar a D. Cristian Pozo Falcón, con D.N.I. ***6387*-, funcionario de carrera en una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala básica, categoría Policía, dotadas con las retribuciones del puesto con Código "FN.PL.C1.001" de la R.P.T. del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, e



**San Juan de Aznalfarache**
Ayuntamiento

incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo, de conformidad con las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Disponer que el Sr. Pozo Falcón preste juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y de conformidad a lo dispuesto en el apartado segundo de la Base 8.6 de la convocatoria cuyas Bases y modificaciones han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 262 de 13 de noviembre de 2023, núm. 290 de 18 de diciembre de 2023 y núm. 59 de 25 de marzo de 2024, respectivamente; y en el Boletín de la Junta de Andalucía núm. 229 de 13 de noviembre de 2023 y el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 294 de 9 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Notificar el antedicho nombramiento al interesado, con indicación de los recursos a que haya lugar."

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: D.ª María Luisa Moya Tejera

Cód. Validación: 6RVCFSN9DQH4Y9ZHXQL9DLXHS
Verificación: <https://verificacion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

